

*Acuerdo de 26 de agosto, nombrando Prefecto del departamento de Chontales á don José Leon Avendaño.*

EL GOBIERNO:

En vista de la renuncia que de la Prefectura del Dpto. de Chontales, ha puesto el señor don Celedonio Morales, i en atencion á las causas en que la funda; en uso de sus facultades,

ACUERDA:

1.º—Admítese la espresada renuncia, dándose al señor Morales las debidas gracias por sus importantes servicios.

2º—Nómbrase Prefecto interino del departamento de Chontales, en lugar del señor Morales, al señor don José Leon Avendaño.

3.º Comuníquese.—Managua, agosto 26 de 1867.—Guzman.

